



H. CONGRESO
— DEL ESTADO DE —
NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA

2 INFORME LEGISLATIVO

FERNANDO AGUIRRE FLORES



El Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado establece en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3 la obligación de los diputados de rendir un informe anual de actividades ante los ciudadanos de los distritos donde fueron electos.

Con profundo respeto me dirijo a ustedes, ciudadanos y ciudadanas de Nuevo León, especialmente a quienes integran el Distrito 2, para presentar este informe anual con el firme compromiso de rendir cuentas sobre mi trabajo en este segundo año como Diputado en el Honorable Congreso del Estado.

Este informe refleja el trabajo legislativo, de gestión social y de vinculación comunicativa realizado a lo largo de este segundo año. Dicho informe incluye las iniciativas y propuestas presentadas ante el Pleno, las participaciones en comisiones, los acuerdos alcanzados, así como las acciones de atención directa a las necesidades del Distrito. Porque cada actividad ha sido desarrollada con base en un firme compromiso con la justicia social, el desarrollo equitativo y el respeto a los derechos fundamentales de todas y todos.

DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI

La función parlamentaria que desempeñamos las diputadas y los diputados representa un compromiso permanente con la construcción de un marco jurídico sólido y con la consolidación de un Estado democrático de derecho; siendo que esta tarea no se limita a la creación o reforma de normas, sino que constituye un instrumento esencial para garantizar la justicia, la equidad y el bienestar de la ciudadanía.

Durante esta legislatura, el Grupo Legislativo del PRI ha mantenido firme su propósito de elevar la calidad y pertinencia de las iniciativas que impulsa. Nuestro objetivo ha sido claro: responder con responsabilidad y visión de futuro a las necesidades de la sociedad, fortaleciendo las instituciones y promoviendo un desarrollo que asegure la convivencia armónica y el progreso colectivo.

En este segundo año de trabajo, con 96 iniciativas presentadas, hemos privilegiado un enfoque integral que atiende las demandas más sensibles de la población. De manera complementaria, hemos dado especial relevancia a los 57 puntos de acuerdo promovidos, mediante los cuales exhortamos a las autoridades competentes a atender problemáticas urgentes y de alto interés público.

INICIATIVAS GLPRI 2º AÑO	
PRESENTADAS	96
RESUELTAS	20
PUNTOS DE ACUERDO GLPRI 2º AÑO	
PRESENTADOS	61
RESUELTOS	52



INICIATIVAS PRESENTADAS COMO PROMOVENTE DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO



INICIATIVAS	
PRESENTADAS	12
RESUELTAS	1

INICIATIVAS:

1º Reforma a diversos artículos del Código Civil Para El Estado De Nuevo León en materia de **considerar dentro de los convenios de divorcio a las mascotas bajo una perspectiva de protección y cuidado.**

a) Problemática:

Actualmente, los animales de compañía siguen siendo considerados bienes materiales en los procesos legales, lo que genera vacíos normativos durante los divorcios; siendo que la falta de reglas claras sobre custodia, manutención y régimen de visitas provoca conflictos adicionales entre las partes y afecta negativamente el bienestar físico y emocional de las mascotas, al interrumpir sus vínculos afectivos y rutinas.

b) Objetivo

Establecer criterios claros sobre custodia, convivencia, visitas y manutención, priorizando el bienestar animal y la responsabilidad ética y afectiva de las personas cuidadoras.

c) Beneficios:

- **Promoción** de la tenencia responsable y fortalecimiento de los vínculos afectivos entre personas y mascotas.
- **Protección** integral del bienestar físico y emocional de los animales de compañía.
- **Garantía** de acuerdos claros sobre custodia, visitas y manutención, evitando vacíos legales y conflictos familiares.

APROBADA, PUBLICADA EN EL P.O.E. 26 DE JUNIO 2026.

EN ESTUDIO

2º Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León, **la Ley De Educación Para El Estado De Nuevo León y la Ley Estatal de Salud** en materia de nutrición y alimentación de niñas, niños y adolescentes.

a) **Problemática**

La obesidad infantil se ha convertido en una de las principales amenazas a la salud pública del siglo XXI. En México, más del 35% de niñas, niños y adolescentes presentan sobrepeso u obesidad, y en Nuevo León la situación es aún más grave: cuatro de cada diez estudiantes de primaria y la mitad de los adolescentes enfrentan este problema.

b) **Objetivo**

Establecer un Programa Estatal de Nutrición Escolar que asegure la valoración periódica de las y los alumnos de educación básica, la entrega de planes de alimentación individualizados y la regulación de los alimentos ofrecidos en los planteles.

c) **Beneficios**

- **Fortalecer la** prevención de las enfermedades crónicas en niñas, niños ya adolescentes de la entidad.
- Mejora del rendimiento escolar a través de una alimentación saludable.
- **Incentivar la** participación activa de madres, padres y tutores en la educación alimentaria de las y los alumnos.

EN ESTUDIO

3º Iniciativa de adición a la fracción xiv bis al artículo 3 y un capítulo III BIS titulado "de los **microbonos**" que contiene el artículo 38 bis 1 y el artículo 38 bis 2, todos de la Ley De Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado De Nuevo León. en materia de microbonos para jóvenes emprendedores.

a) Problemática:

La transformación hacia la llamada *Era Digital* ha colocado a la juventud en el centro de los cambios económicos y sociales. Sin embargo, pese a que Nuevo León cuenta con un entorno favorable para la innovación, miles de jóvenes enfrentan barreras para iniciar su primer emprendimiento, principalmente por la falta de apoyo financiero y la escasa disponibilidad de programas que impulsen la creación de empresas.

b) Objetivo

Establecer dentro de la ley, el crear un aspecto normativo que permita otorgar microbonos a jóvenes emprendedores, gestionados por el I2T2.

C) Beneficios

- **Impulso al** emprendimiento juvenil tecnológico en la entidad.
- **Fortalecimiento** de la competitividad del estado a través de las tecnologías
- **Fortalecer la** diversificación económica, al fomentar nuevas empresas en el sector digital y tecnológico.

4° Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley Estatal de Salud** en materia de **Telesalud**.

a) Problemática:

El acceso pleno a los servicios de salud continúa siendo un reto en comunidades rurales, zonas de difícil acceso y regiones con escasez de profesionales médicos en la entidad.

b) Objetivo:

Incorporar **la telesalud** como modalidad complementaria dentro de la Ley Estatal de Salud, definiendo su alcance, principios y lineamientos; con el fin de garantizar el acceso equitativo a la atención médica a distancia mediante tecnologías de la información y comunicación, asegurar el consentimiento informado de los pacientes, establecer estándares de calidad y confidencialidad, y prever la referencia inmediata a atención presencial en casos de urgencia.

C) Beneficios:

- **Fortalece el acceso a atención médica remota**, especialmente para comunidades rurales, personas con movilidad limitada y grupos vulnerables.
- **Mejor gestión de enfermedades crónicas**, mediante monitoreo y seguimiento remoto.
- **Incentiva el ahorro económico y de tiempo**, al evitar traslados y largas esperas en hospitales.

5° Ley de Fomento a la Economía Circular del Estado de Nuevo León

a) Problemática

Nuevo León, como motor industrial del país, enfrenta un desafío crítico en la gestión de residuos y sostenibilidad ambiental, siendo que el modelo lineal de “extraer, producir, consumir y desechar” ha demostrado ser insostenible, generando altos volúmenes de desechos que saturan la infraestructura de disposición final y agotan los recursos naturales. A nivel nacional, apenas se recicla el 9.63% de los residuos sólidos urbanos, mientras que la mayoría termina en tiraderos a cielo abierto en condiciones inadecuadas.

b) Objetivo

Expedir la Ley de Fomento a la Economía Circular del Estado de Nuevo León, estableciendo un marco jurídico integral que promueva la reducción del impacto ambiental, la valorización de residuos como materias primas secundarias y el impulso a la innovación tecnológica; además de fortalecer el derecho a un medio ambiente sano, fomentar el consumo y producción sostenibles, incentivar la investigación y el desarrollo de procesos circulares, y dar certidumbre jurídica a empresas y ciudadanos para avanzar hacia un modelo económico que prolongue la vida útil de los productos y reduzca la huella ambiental.

c) Beneficios:

- **Impulso Económico y de competitividad** a la innovación y nuevos modelos de negocio; reduciendo costos de producción mediante el uso de materiales secundarios, acceso a estímulos fiscales y posicionamiento de Nuevo León como destino atractivo para la inversión sostenible.
- **Sociales:** Generación de empleos verdes en reciclaje, reparación, remanufactura y gestión de residuos; fortalecimiento del tejido social mediante bancos de alimentos y centros comunitarios.
- **Impacto positivo ambiental** en la reducción significativa de residuos enviados a rellenos sanitarios, disminución en la extracción de materias primas vírgenes y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

6° Reforma la fracción IV del artículo 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de **reducción de penas a través del fomento a la lectura**.

a) Problemática:

El sistema penitenciario nacional enfrenta una doble crisis: la sobrepoblación carcelaria y la insuficiencia de programas efectivos de reinserción social. Miles de personas privadas de la libertad carecen de oportunidades educativas y culturales que les permitan transformar su conducta y prepararse para la vida en sociedad.

b) Objetivo:

La iniciativa tiene como finalidad incorporar programas de fomento a la lectura como mecanismo de sustitución parcial de la pena privativa de libertad, permitiendo que las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios reduzcan su condena mediante la lectura y la elaboración de reseñas evaluadas.

c) Beneficios:

- **Incentivar la reducción de la sobrepoblación** penitenciaria mediante la lectura que contribuya a aliviar la saturación de los centros penitenciarios.
- **Fortalecer la reinserción social efectiva:** Al incorporar programas de lectura como parte de la política penitenciaria, se brinda a los internos una herramienta que favorece su rehabilitación y preparación para reincorporarse a la sociedad de manera positiva.
- **Fomento educativo y cultural** al convertir la lectura en un instrumento de transformación personal, impulsando la alfabetización, la capacidad de reflexión y la empatía de las personas privadas de la libertad.

7º Reforma a diversas disposiciones de **La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León**, relativo a residencias de día para adultos mayores.

a) Problemática:

El incremento de la población adulta mayor en los años recientes en la entidad genera retos sociales y económicos: abandono, maltrato, exclusión, empobrecimiento progresivo y sobrecarga en las familias cuidadoras. El cuidado prolongado limita la productividad laboral y afecta la economía del hogar, mientras que los adultos mayores enfrentan falta de espacios seguros y atención especializada.

b) Objetivo

La iniciativa plantea fortalecer el derecho a envejecer en entornos seguros mediante la creación de residencias de día. Estas instituciones ofrecerán atención gerontológica, programas de asistencia social y actividades de integración, operadas en coordinación con el Sistema DIF y el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores.

C) Beneficios

- **Brindar** atención integral en modalidad de estancia temporal.
- **Contribuir a un envejecimiento activo y saludable**, con impacto positivo en la cohesión social y la economía familiar.
- **Reducir la carga de cuidado sobre las familias**, permitiendo que los cuidadores mantengan sus actividades laborales y personales.

8° Reforma a los artículos 6 y 70 de La Ley De Movilidad Sostenible, De Accesibilidad Y Seguridad Vial Para El Estado De Nuevo León, en materia de **garantizar acceso a infraestructura, servicios, vehículos, transporte público y sistemas de movilidad por canales visuales, auditivos, táctiles, ópticos, o vibratorios.**

a) Problemática

La sordoceguera es una discapacidad compleja que genera barreras de comunicación, movilidad, acceso a la información e interacción social. Esto deriva en aislamiento, dependencia y vulnerabilidad extrema frente a la discriminación y la desprotección.

b) Objetivo

Reformar diversos artículos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial de Nuevo León para garantizar que la infraestructura, servicios, transporte público y sistemas de movilidad sean accesibles mediante canales visuales, auditivos, táctiles, hápticos u o vibratorios. Además, reconocer explícitamente el binomio persona con sordoceguera–guía intérprete como sujeto de protección legal.

c) Beneficios

- **Eliminación** de barreras de acceso y fortalecimiento de la autonomía de las personas sordociegas.
- **Fortalecimiento** a la Protección del derecho a la comunicación y movilidad segura, reduciendo riesgos de exclusión y discriminación.
- **Inclusión** plena en la movilidad urbana y rural mediante ajustes razonables, ayudas técnicas y tecnologías de asistencia.

9º Reforma al artículo 32 de la Ley Estatal de Salud y la fracción XX del artículo 10 de la Ley sobre Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León en materia de **establecer como servicios la reparación y mantenimiento auditivos o implantes cocleares.**

a) Problemática

Las personas con sordoceguera y otras discapacidades auditivas enfrentan barreras severas para comunicarse, acceder a la información y participar en la vida comunitaria; siendo que la falta de servicios especializados para el mantenimiento y reparación de aparatos auditivos o implantes cocleares provoca que, aun contando con estos dispositivos, su funcionalidad se vea limitada, generando dependencia, aislamiento y exclusión.

b) Objetivo

Reformar el artículo 32 de la Ley Estatal de Salud y el artículo 100 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social para establecer como servicios básicos de salud la reparación y mantenimiento de aparatos auditivos e implantes cocleares, así como la prestación de servicios especializados en salud visual y auditiva.

c) Beneficios

- **Garantizar el acceso** a servicios de salud auditiva y visual de manera continua y efectiva.
- **Reducir costos familiares** y sociales al ofrecer servicios públicos especializados, fortaleciendo la inclusión y la equidad.
- **Evitar que la falta** de mantenimiento de dispositivos genere retrocesos en la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad.

10° Reforma y Adición a los Artículos 128 Y 131 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, en materia Y Asistencia y Condiciones de Accesibilidad a las Personas con Discapacidad.

a) Problemática:

Las personas con discapacidad visual, auditiva o sordoceguera enfrentan barreras graves de comunicación y orientación en situaciones de seguridad pública. La ausencia de protocolos y mecanismos de accesibilidad dentro de las corporaciones policiales las coloca en riesgo de exclusión, desprotección y vulnerabilidad frente a abusos, discriminación o falta de atención adecuada.

b) Objetivo:

Reformar y adiciones a diversos artículos de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León para establecer la obligación de las corporaciones policiales de brindar apoyo, asistencia y condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad visual, auditiva o sordoceguera.

c) Beneficios:

- **Reducir riesgos** de incomunicación, malentendidos o vulneraciones de derechos durante operativos, detenciones o situaciones de emergencia.
- **Fortalecer la confianza** ciudadana en las instituciones de seguridad al promover inclusión y respeto a la diversidad.
- **Garantizar que las** personas con discapacidad puedan interactuar con las autoridades en igualdad de condiciones.

11° Reforma y adición de diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Con Discapacidad Del Estado De Nuevo León, en materia de diagnóstico accesibilidad y actualización de aparatos auditivos, implantes cocleares y técnicas universales.

a) Problemática

La falta de diagnósticos precisos limita la identificación de las causas de la discapacidad y retrasa la atención adecuada, además, de que la ausencia de políticas que garanticen el acceso, mantenimiento y actualización de aparatos auditivos, implantes cocleares y ayudas técnicas provoca dependencia, exclusión y desigualdad en el ejercicio de derechos fundamentales.

b) Objetivo:

-Incorporar definiciones específicas como diagnóstico etiológico, discapacidad por sordoceguera y la figura del guía-intérprete o mediador.

-Establecer medidas que aseguren el acceso universal, mantenimiento y actualización de aparatos auditivos, implantes cocleares y ayudas técnicas para personas con sordoceguera y discapacidad auditiva.

c) Beneficios

- **Acceso universal** a dispositivos auditivos y tecnológicos que fortalecen la autonomía y la inclusión social.
- **Reducción de la brecha** de desigualdad y mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- **Avance hacia** un sistema legal y social incluyente que respete la diversidad y asegure igualdad sustantiva en el ejercicio de derechos.

12° Reforma al artículo 55 de la Ley Del Registro Civil Para El Estado De Nuevo León, en materia de considerar dentro de los convenios de divorcio a las mascotas bajo una perspectiva de protección y cuidado.

a) Problemática:

En los procesos de divorcio, las mascotas siguen siendo tratadas como bienes materiales, lo que genera vacíos legales respecto a su custodia, manutención y régimen de visitas; siendo que esta falta de regulación puede provocar conflictos adicionales entre las partes y afectar negativamente el bienestar físico y emocional de los animales, al interrumpir vínculos afectivos y rutinas que les otorgan seguridad.

b) Objetivo:

Reformar el Artículo 55 de la Ley del Registro Civil para que los convenios de divorcio incluyan de manera explícita acuerdos sobre el cuidado, custodia, visitas y manutención de los animales de compañía o domésticos.

c) Beneficios

- **Avance** hacia un modelo jurídico más humano y sensible, que protege a todos los integrantes de la familia y animales en condiciones de equidad.
- **Promoción** de la tenencia responsable y fortalecimiento de los vínculos afectivos entre personas y mascotas.
- **Protección** integral del bienestar físico y emocional de los animales de compañía.



**PUNTOS DE ACUERDO DE ESTE SEGUNDO AÑO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII:**

PUNTOS DE ACUERDO	
PRESENTADOS	10
RESUELTOS	10

1º Punto De Acuerdo para que se ilumine la fachada del congreso de color amarillo durante los días 09,10,11 y 12 de septiembre del presente año con el propósito de fortalecer la conciencia sobre la prevención del suicidio y de promoción a la salud mental.

(APROBADO)

2º Punto de Acuerdo mediante el cual solicita la realización de mesas de trabajo en fechas por definir para el análisis y el estudio de las iniciativas con número de expedientes 20084 y 20089 de esta legislatura en materia de la expedición de La Ley De Procedimiento Administrativo Del Estado De Nuevo León. **(APROBADO)**

3º Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita se ilumine la fachada del congreso de color verde durante el día 26 de septiembre del año 2025 por el Día Nacional de Donación de Órganos. Como muestra de solidaridad y compromiso con la promoción de la cultura de la donación y el derecho a la salud. **(APROBADO)**

4º Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorto Al Delegado Titular De La Procuraduría Federal del Consumidor en Nuevo León para que, en el ámbito de sus atribuciones, realícelas verificaciones correspondientes en los planteles que brinden servicios de educación básica por parte de particulares en la entidad y al titular de la secretaria de educación pública federal para que, en el ámbito de sus atribuciones refuerce las campañas de difusión de información sobre la adquisición de servicios educativos proporcionados por particulares, con el fin de que los padres de familia, tutores y estudiantes cuenten con datos claros, accesibles y verificables y tengan la certeza de que la contratación de dichos servicios se realiza en condiciones de equidad y transparencia. **(APROBADO)**

5º Punto de Acuerdo para establecer el día 19 de noviembre de cada año, como el "Día Estatal Contra El Abuso Sexual Infantil En Nuevo León". Con el propósito de fortalecer la concientización de los derechos y la protección a la niñez. **(APROBADO)**

6° Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría De Salud Del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con el artículo 20 BIS II de la ley de educación del estado y con base a sus capacidades presupuestarias fortalezca en coordinación con La Secretaría De Educación Del Estado, los programas y protocolos de prevención, detección y actuación ante conductas suicidas entre los estudiantes de los planteles educativos en la entidad. así como también, se realiza un atento exhorto al titular de la secretaria de educación del estado para que en el ámbito de sus atribuciones tenga a bien informar a esta soberanía; si, todas las escuelas del ámbito estatal ¿cuentan con un protocolo de prevención, detección y actuación ante conductas suicidas entre estudiantes. **(APROBADO)**

7° Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Del Estado de Nuevo León y al Director General Del Instituto Constructor De Infraestructura Física Educativa Y Deportiva De Nuevo León (ICIFED) para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca de manera inmediata las estrategias de seguridad, vigilancia y presencia operativa en las zonas de su competencia dentro del municipio de monterrey, particularmente en la zona escolar de la primaria "Profr. Clodio González Beltrán", y se realicen las acciones necesarias para la rehabilitación del sistema eléctrico y demás condiciones de infraestructura de la escuela primaria en mención. **(APROBADO)**

8° Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular Del Poder Ejecutivo Del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, instruya A Protección Civil Del Estado en coordinación con Protección Civil De Los Municipios en donde se lleven a cabo la construcción de las líneas 4 y6 del metro, realicen un plan de seguridad para protección de la ciudadanía; así como exhorto al Titular Del Poder Ejecutivo Del Estado para que, instruya a la Secretaria Movilidad Y Planeación Urbana, así como al Sistema De Transporte Colectivo Metrorrey, a efecto de que: remitan un informe técnico detallado que contenga las causas de los incidentes registrados, las evaluaciones de riesgo correspondientes y las acciones correctivas implementadas. **(APROBADO)**

9° Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del poder ejecutivo del estado y a la directora general del organismo público descentralizado de participación ciudadana denominado instituto estatal de cultura física y deporte para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en beneficio de las y los deportistas que representarán al estado en la olimpiada nacional CONADE 2026, realicen de manera urgente las condiciones dignas de hospedaje durante su participación, asegurando espacios adecuados, seguros y acordes a sus necesidades; facilitar medios de transporte eficientes, seguros y oportunos. **(APROBADO)**

10° Punto De Acuerdo para exhortar al Director General Del Registro Civil, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera urgente: implemente un programa permanente de registro de nacimientos, a través del cual, en cada hospital o clínica pública o privada en donde haya nacimientos de niñas y niños se instalen módulos del registro civil que permitan registrar al menor antes de salir de la clínica, y en coordinación con la Secretaria De Educación Del Estado, implemente mecanismos para identificar a las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica y que carecen de acta de nacimiento, particularmente en planteles ubicados en zonas con alta marginación o vulnerabilidad, a fin de promover el registro extemporáneo de su nacimiento. **(APROBADO)**

DE LAS COMISIONES



Las Comisiones de Dictamen Legislativo constituyen un pilar esencial en el funcionamiento del Congreso, al ser la primera instancia encargada del análisis, discusión y valoración técnica de las iniciativas de ley. A través de un trabajo minucioso y riguroso, estas comisiones garantizan que cada asunto sea examinado con profundidad, permitiendo que las propuestas legislativas lleguen al Pleno con una evaluación exhaustiva y debidamente sustentada.

En lo que respecta a mi participación dentro de las comisiones de trabajo legislativo de los cuales formo parte, les informo que, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 a 31 de mayo de 2026, se celebraron un total de **24 sesiones**.

En todas ellas se registró mi asistencia, acumulando **24 asistencias** y ninguna inasistencia, lo que refleja mi desempeño constante y el compromiso pleno con las responsabilidades parlamentarias en el ámbito de las comisiones:



Durante el 2º año de la actual legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, participe en las siguientes Comisiones:

ASISTENCIAS A SESIONES DE COMISIONES			
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia
Septiembre 2025	2	2	0
Octubre 2025	3	3	0
Noviembre 2025	2	2	0
Diciembre 2025	5	5	0
Enero 2026	0	0	0
Febrero 2026	3	3	0
Marzo 2026	3	3	0
Abril 2026	0	0	0
Mayo 2026	6	6	0
TOTAL	24	24	0

COMISIONES



En mis actividades como presidente de la Comisión de Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, se llevaron a cabo **tres sesiones de trabajo**.

Desahogando temas importantes en materia presupuestaria y catastral para que, los municipios puedan contar con los recursos necesarios; con el fin de que logren el objetivo de brindar servicios a toda la población.

DEL PLENO

Posteriormente del trabajo realizado en comisiones gran porcentaje de dichos asuntos son llevados al pleno. Las y los 42 diputados son convocados para sesionar y desahogar los asuntos emanados para dar continuidad al proceso legislativo.

Durante éste segundo año de sesiones, nuestro trabajo dentro del recinto legislativo, es el siguiente:

	1er Periodo	Receso	2do Periodo	Receso	Total
<u>Ordinarias</u>	44	4	38	3	89
<u>Extraordinarias</u>	1	0	1	0	2
<u>Solemnes</u>	2	0	0	0	2
<u>Periodo Extraordinario</u>	0	1	0	1	2
Total	47	5	39	4	95

Además de las sesiones del Pleno, su servidor participo durante el primer receso en la Diputación Permanente, registrando asistencia puntual en las 3 sesiones celebradas en enero, mientras en el segundo receso durante los meses de mayo y junio asistí a 2 sesiones de la diputación permanente, acumulando un total de 5 asistencias como integrante de dicho órgano legislativo en este segundo año legislativo.

Siendo que en dichas sesiones el Congreso ha desahogado un **total de 671 asuntos**, de los cuales se desprenden los siguientes:

1. Decretos:	Primer año	Segundo año
a) Nuevas leyes	3	4
b) Reformas	69	64
c) Desafectaciones del Gobierno del Estado	0	0
d) Solicitudes de crédito	10	2
2.-Acuerdos		
a) Cuentas públicas	0	0
b) Designaciones	11	5
c) Desafectaciones municipales	0	12
d) Reformas Federales	9	47
e) Minutas	7	4
3.- Acuerdos Administrativos		
a) Exhortos	215	425



100% DE ASISTENCIA

Informe de Asistencias y Participación en Sesiones del Pleno:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 al 31 de mayo de 2026, su servidor cumplió cabalmente con sus responsabilidades parlamentarias en el marco de la Septuagésima Séptima Legislatura. En dicho lapso se llevaron a cabo un total de 84 sesiones y **en la cual mantuve un 100% de asistencia** con lo cual abono al compromiso, la seriedad y responsabilidad con la que se asumen las tareas legislativas.



Con estos resultados de acciones legislativas en este segundo año, su servidor se ha distinguido por ser uno de los más constantes en su participación y productividad dentro del Congreso.

Siendo la presencia activa en las sesiones, el impulso de iniciativas relevantes y la promoción de acuerdos de interés público son la materialización del compromiso firme con la ciudadanía. Asimismo, las intervenciones realizadas en el Pleno han contribuido a enriquecer el debate parlamentario, consolidando una representación cercana, responsable y orientada a resultados.



Asimismo, **se registraron 44 intervenciones en tribuna**, distribuidas a lo largo de los meses de trabajo legislativo. Dichas intervenciones tuvieron como propósito enriquecer el debate parlamentario, aportar argumentos en la discusión de iniciativas, posicionamientos, y fortalecer el ejercicio democrático dentro del Congreso.

ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO				Intervenciones en Tribuna
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia	
Septiembre 2025	12	12	0	5
Octubre 2025	13	13	0	7
Noviembre 2025	11	11	0	6
Diciembre 2025	10	10	0	8
Enero 2026	0	0	0	3
Febrero 2026	11	11	0	5
Marzo 2026	11	11	0	1
Abril 2026	9	9	0	7
Mayo 2026	7	7	0	2
TOTAL	84	84	0	44

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS ADICIONALES

En el marco del parlamento abierto, las Diputadas y Diputados disponen de la facultad de convocar a la ciudadanía para participar en conferencias, pláticas y foros, con el propósito de divulgar información y abordar temas de interés público. A través de estos espacios de diálogo, se fomenta la participación de los neoleoneses en la toma de decisiones y en las actividades legislativas, promoviendo una mayor transparencia y fortaleciendo la relación entre el Congreso y la sociedad.

A continuación, presento el listado de mesas, reuniones y actividades en las que he participado en este año:

ACTIVIDAD	NOMBRE
MESA DE TRABAJO	1. Mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para el análisis de la Ley de Educación.
	2. Mesa de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para el análisis sobre la Reforma Laboral.
	3. Mesa de trabajo de las Comisiones unidas de Legislación y Puntos Constitucionales hacia una reforma de transparencia.
	4. Mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para el análisis de la Ley de Educación.
	5. Mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para el análisis de la Ley de Educación.
	6. Mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para el análisis de la Ley de Educación.
	7. Mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para el análisis de la Ley de Educación.
	8. Mesa de trabajo en materia de reforma al transporte escolar.
	9. Mesa de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para el análisis sobre la Reforma Laboral.
	10. Mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para el análisis de la Educación Dual.

MESA DE TRABAJO

ACTIVIDAD	NOMBRE
	11.Mesa de trabajo de la comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos derechos de las comunidades indígenas.
	12.Mesa de trabajo en materia de iniciativa para por la que se expide la Ley de Ciberprotección para niñas, niños y adolescentes para el estado de Nuevo León.
	13.Mesa de trabajo de las Comisiones de Legislación y Educación Cultura y Deportes para preservar el patrimonio de Nuevo León.
	14.Mesa de trabajo de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo para el análisis de la Ley del Fomento y Desarrollo Turístico Sostenible para el estado de Nuevo León.
	15.Mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto con organizaciones de la sociedad civil, Cruz Roja de Nuevo León y Bomberos del Estado de Nuevo León.
	16.Mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto con presidentes municipales de la zona metropolitana de Monterrey.
	17.Mesa de trabajo de la Comisión de Legislación para el análisis de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Nuevo León.
	18.Mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto con presidentes municipales de la zona no metropolitana.
	19.Mesa de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para el análisis a la Ley Ambiental del Estado en relación con plásticos de un solo uso.
	20.Mesa de trabajo de la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes sobre el 13 parlamento infantil en el estado de Nuevo León.

ACTIVIDAD	NOMBRE
	21. Mesa de trabajo de la Comisión de Legislación para la protección de derechos de autor en los municipios. 22. Mesa de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte sobre la Ley de Educación Emocional para el estado de Nuevo León. 23. Mesa de trabajo de la comisión de educación, cultura y deporte sobre la Ley de Educación Superior del estado de Nuevo León. 24. Mesa de trabajo de comisiones unidas de justicia, seguridad pública y desarrollo metropolitano para el análisis del tema cables en desuso.
REUNIÓN DE TRABAJO	1. Reunión con comunidad indígena para consulta a pueblos en la fase de dialogo. 2. Reunión con la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA). 3. Reunión con estudiantes de la UDEM para conversar sobre el trabajo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. 4. Reunión con estudiantes de la UERRE para conversar sobre el Día Mundial de la Prevención del Suicidio. 5. Reunión con estudiantes y autoridades educativas de Escuela Primaria Profesor Oziel Hinojosa García Anexa a La Normal. 6. Reunión de trabajo con alcaldes de la Zona Metropolitana de Monterrey para en análisis del paquete fiscal 2026. 7. Reunión de trabajo con el alcalde Adrián de la Garza para la presentación del presupuesto 2026 para el Municipio de Monterrey. 8. Reunión de trabajo con la Asociación Civil <i>AC Sexualidades</i> con el objetivo de implementar en Nuevo León el Día Estatal contra el abuso sexual infantil. 9. Reunión con la Asociación Civil <i>AC Rockeando con Valor</i>.

ACTIVIDAD	NOMBRE
	10.Reunión sobre la Reforma al Poder Judicial y la Ley de Procedimiento Administrativos con Cámaras Empresariales y Académicos de Nuevo León.
Sesiones COPRED	Asistencia a todas las sesiones del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.
Actividades en el H. Congreso del Estado de Nuevo León y eventos diversos	1. Asistencia al evento Día de la Secretaria en el H. Congreso del Estado de Nuevo León. 2. Asistencia a la Conmemoración del 201 aniversario del H. Congreso del Estado de Nuevo León. 3. Asistencia al evento del Día del ganadero "Arturo de la Garza González". 4. Asistencia a la presentación del libro el Derecho a la Movilidad de Luis Susarrey. 5. Asistencia al evento de aniversario de 50 años EFFETA. 6. Asistencia a la conmemoración del 179 Aniversario de la Batalla de Monterrey. 7. Asistencia a la instalación del 17vo Parlamento de la Juventud. 8. Asistencia a conferencia de COPARMEX <i>"Hacia un nuevo sistema de justicia desafíos y oportunidades"</i>. 9. Asistencia a la sesión de apertura 17vo Parlamento de la Juventud. 10.Asistencia a la sesión solemne del 17vo Parlamento de la Juventud. 11.Asistencia a la presentación del libro Gobernabilidad y Derecho en la Facultad de Derecho y Criminología . 12.Asistencia al SanaMente: VI Congreso de Salud Mental. 13.Presentación de edición facsimilar Conmemorativa de la Constitución de Nuevo León.

ACTIVIDAD	NOMBRE
	14. Asistencia a la presentación del altar de muertos del H. Congreso del Estado de Nuevo León. 15. Asistencia a la presentación del libro <i>Soberanía</i> de la Casa Editorial Lucia Todd. 16. Asistencia a la presentación del altar de muertos del Jardín de Niños Cristobal Colón. 17. Asistencia a la presentación del altar de muertos de la Escuela Primaria Benito Juárez. 18. Presentación del altar de muertos de la Escuela Primaria Leopoldo Naranjo. 19. Asistencia a reunión con una Universidad Autónoma de Nuevo León para el análisis del presupuesto 2026. 20. Asistencia al informe de resultados en avances legislativos en gratuidad de productos menstruales con UNICEF.
Convenios	1. Firma de convenio para becas con escuela HOES ENGLISH CENTER. 2. Firma de convenio de becas con la Universidad Autónoma de Nuevo León. 3. Asistencia a firma de convenio sindical en el H. Congreso del Estado de Nuevo León.



El deber de un legislador no se reduce al trabajo en el recinto parlamentario, este, se extiende a la vida cotidiana de la ciudadanía, donde las necesidades son reales y apremiantes. En este **segundo año de ejercicio**, la gestoría social se asumió como una responsabilidad ineludible, orientada a brindar apoyo a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad y a abrir caminos de oportunidad para quienes más lo requieren.

Las solicitudes de la población fueron atendidas con disciplina y constancia, canalizadas mediante gestiones ante instituciones públicas y privadas; porque el deber es servir con rectitud, responder con eficacia y mantener una representación que se sustente en hechos, no en palabras.



GESTORIA RESUMEN DE APOYOS PRESENTADOS	
EJE	APOYO
ACTIVADOS	• Fortalecimos el desarrollo deportivo de un equipo de fútbol de jóvenes mediante apoyo económico para su participación en una competencia nacional. • Convivencia con más de 200 deportistas de disciplinas como zumba, boxeo, muay thai y fútbol. • Entrega de uniformes deportivos a equipos de fútbol del Distrito.
SALUD PARA TU FAMILIA	• Se gestionaron oficios para solicitar descuentos en cirugías y tratamientos médicos en el Hospital Universitario. • Se gestionó la entrega de medicamentos de difícil acceso y alto costo para pacientes con diversos padecimientos. • Se otorgaron apoyos económicos para la realización de cirugías de alto costo. • Se entregaron aparatos de movilidad, entre ellos sillas de ruedas, andadores, bastones y muletas. • Se entregaron aparatos e insumos médicos para el monitoreo y tratamiento de diversos padecimientos, incluyendo baumanómetros, glucómetros, nebulizadores, material para colostomía y material de curación. • Se organizaron brigadas de podología y servicios de salud que beneficiaron a personas del Distrito. Durante las jornadas se realizaron revisiones de glucosa y presión arterial, promoviendo la detección oportuna y el cuidado preventivo de la salud. • Se gestionaron lentes a bajo costo para personas de la comunidad del distrito.

GESTORIA RESUMEN DE APOYOS PRESENTADOS	
EJE	APOYO
HACIENDO COMUNIDAD	• Realizamos juntas vecinales en más de 25 colonias, con la participación de más de 750 vecinos. Atendimos solicitudes ciudadanas y gestionamos la intervención de dependencias municipales en materia de seguridad, servicios públicos, deporte, prevención y desarrollo urbano. • Realizamos recorridos en colonias del distrito, visitando a sus vecinos. Estas visitas fortalecieron el contacto directo con la ciudadanía y permitieron conocer sus principales necesidades. • Implementamos el programa de Reconocimiento Ciudadano para destacar a personas comprometidas con su comunidad. Se entregaron 62 reconocimientos acompañados de un obsequio y un pastel en fechas especiales. • Se entregó equipo de ventilación para apoyar a personas durante la temporada de altas temperaturas. • Apoyamos a diversas escuelas con la entrega de pintura, 7,000 bolsitas de dulces, 5,000 juguetes y obsequios para eventos escolares. • Brindamos apoyos económicos a estudiantes para el pago de titulación, semestres y participación en competencias académicas internacionales • Apoyamos a emprendedores con la entrega de toldos, lonas y mesas para fortalecer sus negocios. • Implementamos el programa "Cine en tu Colonia" en diversas colonias del Distrito 2, beneficiando a más de 900 personas. • Otorgamos más de 150 apoyos económicos a familias en situación de vulnerabilidad para la compra de despensa y gastos de movilidad.

GESTORIA RESUMEN DE APOYOS PRESENTADOS	
EJE	APOYO
	• Entregamos 3,000 bolsitas de dulces para los festejos del Día del Niño en diversas colonias del Distrito 2. • Donamos juguetes al DIF de Monterrey para apoyar campañas en beneficio de la niñez. • Gestionamos cursos y talleres de capacitación para mujeres en coordinación con el Instituto de la Mujer Regia del Municipio de Monterrey. • Canalizamos a personas en situación de vulnerabilidad al DIF de Monterrey para gestionar apoyos y servicios. • Gestionamos la visita de más de 150 estudiantes al Congreso del Estado de Nuevo León.
DISTRITO EN ACCIÓN	• Donamos insumos para el control de plagas a escuelas primarias del distrito. • Donamos pintura para el mejoramiento de planteles educativos y centros comunitarios de convivencia vecinal. • Implementamos el programa “Fumigación en tu Hogar”, beneficiando a más de 300 viviendas. • Implementamos el programa “Fumigación en tu Escuela” en planteles educativos del Distrito 2. Las acciones beneficiaron a más de 1,900 estudiantes y 300 integrantes del personal docente. • Implementamos el programa “Kit de Limpieza en Panteones Municipales”, beneficiando a 122 familias. Se facilitó el préstamo de artículos de limpieza para el mantenimiento de las tumbas de sus seres queridos.

GESTORIA RESUMEN DE APOYOS PRESENTADOS	
EJE	APOYO
TRABAJO ADMINISTRATIVO	• Gestionamos más de 1,000 becas para estudiantes de la UANL y más de 200 oficios para trámite de beca interna de la UANL. • Gestionamos más de 100 oficios para solicitar convenios y facilidades de pago ante diversas instituciones. • Realizamos más de 150 oficios para la gestión de trámites ante el Municipio de Monterrey y diversas instituciones.

APOYO ECONÓMICO A JÓVENES DEPORTISTAS



Con el compromiso de impulsar el desarrollo de las juventudes y promover el deporte como una herramienta de transformación social, brindamos apoyo económico a ligas de fútbol para que pudiera participar en una competencia de carácter nacional en las que se encuentran categorías juveniles, y adultos. Esta acción permitió que las y los integrantes del equipo representaran a su comunidad en un escenario de alto nivel competitivo, eliminando barreras económicas y fortaleciendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia. Con este apoyo, reafirmamos nuestro compromiso de generar oportunidades que contribuyan al desarrollo integral de las nuevas generaciones y al fortalecimiento del tejido social.

CONVIVENCIA CON DEPORTISTAS



Convivimos con más de 300 deportistas pertenecientes a grupos de entrenamiento de zumba, academias de boxeo, equipos de muay thai, fútbol, crossfit, zumba y spinning, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de quienes hacen del deporte una herramienta para su desarrollo personal y comunitario. Estos encuentros permitieron escuchar de primera mano las necesidades e inquietudes de la comunidad deportiva, fortaleciendo el diálogo y la cercanía con quienes impulsan la actividad física en nuestras colonias.



ENTREGA DE UNIFORMES DE FUTBOL

Con el propósito de fortalecer la práctica deportiva y brindar mejores condiciones para la participación de las juventudes en actividades recreativas y competitivas, realizamos la entrega de uniformes deportivos a un equipo de fútbol. Este apoyo contribuyó a que las y los integrantes del equipo contaran con los recursos necesarios para representar dignamente a su comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la disciplina y el trabajo en equipo.





GESTIÓN DE DESCUENTOS EN HOSPITALES

En intención de apoyar la economía de las familias y facilitar el acceso a servicios de salud especializados, gestionamos oficios dirigidos al Hospital Universitario para solicitar descuentos en cirugías y tratamientos médicos. Estas gestiones representaron una alternativa para personas que enfrentaban dificultades para cubrir los costos de su atención médica, contribuyendo a que pudieran acceder a procedimientos indispensables para mejorar su calidad de vida.

GESTIÓN DE MEDICAMENTOS DE DIFÍCIL ACCESO



Con el compromiso de brindar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, gestionamos la entrega de medicamentos de difícil acceso y alto costo para pacientes con padecimientos como insuficiencia renal, diabetes y cáncer en etapa de cuidados paliativos. Estas gestiones permitieron contribuir a la continuidad de tratamientos médicos esenciales, aliviando parte de la carga económica que enfrentan las familias. Reconocemos que el acceso oportuno a medicamentos puede ser determinante para preservar la salud y mejorar la calidad de vida de las y los pacientes.

APOYO ECONÓMICO PARA CIRUGÍAS



Se dio apoyo a personas que enfrentaban procedimientos médicos de alto costo, otorgamos apoyos económicos destinados a la realización de cirugías indispensables para su salud. Estas acciones permitieron disminuir el impacto económico que este tipo de intervenciones representa para las familias, facilitando el acceso oportuno a la atención médica.





Se entregaron aparatos de apoyo funcional, entre ellos sillas de ruedas, andadores, bastones y muletas. Estos apoyos permitieron fortalecer la autonomía de las y los beneficiarios, facilitando su desplazamiento y el desarrollo de sus actividades cotidianas. Además de representar un alivio económico para las familias, esta acción contribuye a promover la inclusión, la accesibilidad y una mejor calidad de vida para quienes enfrentan alguna condición de salud o discapacidad.



INSUMOS MÉDICOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

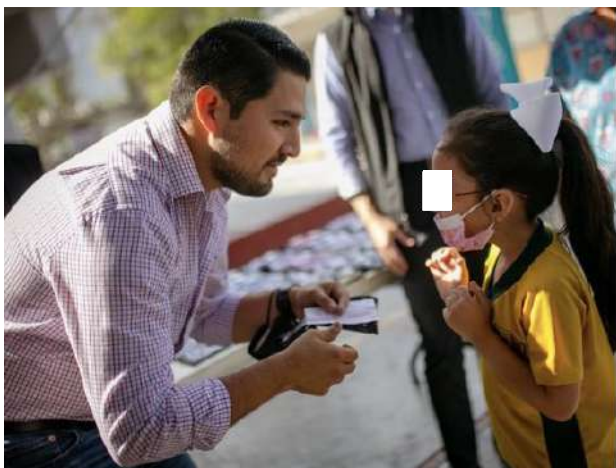
Para fortalecer el acceso a insumos esenciales para el cuidado de la salud, entregamos aparatos e insumos médicos como baumanómetros para la medición de la presión arterial, glucómetros para el control de la glucosa, nebulizadores, material para colostomía y material de curación. Estos apoyos permitieron que personas con enfermedades crónicas o en proceso de recuperación contaran con herramientas indispensables para dar continuidad a sus tratamientos y cuidados desde el hogar.

BRIGADA DE PODOLOGÍA

Con la intención de acercar servicios preventivos de salud a la comunidad, organizamos brigadas de podología y atención médica que benefició a mas de 300 personas. Durante la jornada se brindaron servicios de podología, así como revisiones de glucosa y presión arterial, contribuyendo a la detección oportuna de factores de riesgo y al seguimiento de enfermedades crónicas. Estas acciones fomentan la cultura de la prevención y facilitan el acceso a servicios básicos de salud, especialmente para quienes enfrentan dificultades para recibir atención médica de manera regular.

LENTES A BAJO COSTO

Como parte del compromiso con el bienestar de las familias del Distrito 2, gestionamos lentes a bajo costo para personas que requerían atención visual, facilitando el acceso a este apoyo sin que representara un gasto elevado. Contar con una adecuada salud visual favorece el desempeño escolar, laboral y las actividades cotidianas, además de contribuir a la detección y atención oportuna de problemas de la vista.





JUNTAS VECINALES



Como parte del trabajo permanente en territorio, visitamos más de 25 colonias del Distrito 2, llevando a cabo juntas vecinales en las que participaron más de 950 habitantes. Estos encuentros permitieron escuchar de manera directa las inquietudes, necesidades y propuestas de la ciudadanía, fortaleciendo el diálogo y la participación comunitaria. A partir de estas reuniones, realizamos gestiones para canalizar las principales solicitudes ante las áreas correspondientes del municipio, incluyendo seguridad pública, servicios públicos, deportes, prevención y desarrollo urbano. Esta coordinación permitió dar seguimiento a las demandas ciudadanas y acercar soluciones a las problemáticas identificadas en cada sector.



REUNIONES VECINALES

RECORRIDOS POR EL BARRIO

Para fortalecer la cercanía con los vecinos hicimos recorridos en más de 25 colonias del Distrito 2, visitando a más de **950 vecinos** para escuchar de primera mano sus necesidades, inquietudes y propuestas. Este contacto directo permitió fortalecer el vínculo con la ciudadanía y conocer las problemáticas que impactan su vida cotidiana. Cada recorrido representó una oportunidad para orientar a las familias, dar seguimiento a sus solicitudes y gestionar apoyos o canalizaciones ante las instancias correspondientes.







RECONOCIMIENTO CIUDADANO

Implementamos el programa de Reconocimiento Ciudadano con el propósito de valorar a mujeres y hombres que, desde distintos ámbitos, contribuyen al desarrollo y bienestar de su comunidad. A través de esta iniciativa, entregamos 62 reconocimientos acompañados de un obsequio y un pastel en fechas especiales, como una muestra de agradecimiento por su compromiso y vocación de servicio. Más allá de un gesto simbólico, esta acción busca fortalecer el sentido de pertenencia, incentivar la participación ciudadana y reconocer el esfuerzo de quienes generan un impacto positivo en su entorno.



EQUIPO DE VENTILACIÓN

En respuesta a las altas temperaturas registradas en la región, entregamos equipo de ventilación para apoyar a personas que requerían mejores condiciones para enfrentar la temporada de calor. Esta acción contribuyó a reducir los efectos de las temperaturas extremas, especialmente entre quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Además de brindar un apoyo directo, esta gestión ayudó a generar espacios más seguros y

Como parte del trabajo cercano con las instituciones educativas, apoyamos a diversas escuelas mediante la entrega de pintura para el mejoramiento de sus instalaciones, así como 7,000 bolsitas de dulces, 5,000 juguetes y diversos obsequios destinados a eventos y actividades escolares. Estos apoyos contribuyeron a fortalecer la convivencia entre estudiantes, docentes y familias, además de respaldar la realización de celebraciones que fomentan la participación de la comunidad educativa. Invertir en las escuelas también significa impulsar entornos más dignos, incluyentes y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.





APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES

Creemos que la educación es una de las herramientas más importantes para generar oportunidades y transformar vidas. Por ello, brindamos apoyos económicos a estudiantes que requerían recursos para concluir sus estudios, cubrir el pago de su titulación, solventar el costo de sus semestres o representar a su institución en competencias académicas de carácter internacional. Este respaldo permitió reducir barreras económicas que, en muchos casos, ponen en riesgo la continuidad de la formación profesional. Al apoyar el esfuerzo y la dedicación de las y los estudiantes, contribuimos a que continúen preparándose y desarrollando su talento.



APOYO A EMPRENDEDORES

Impulsar el crecimiento de los pequeños negocios también significa brindar herramientas que fortalezcan su actividad económica. Por ello, apoyamos a emprendedores con la entrega de toldos, lonas y mesas para mejorar las condiciones en las que ofrecen sus productos y servicios. Este respaldo les permitió contar con un mejor espacio para desarrollar su actividad comercial, incrementando su visibilidad y facilitando su participación en mercados, ferias y eventos comunitarios.

CINE EN TU COLONIA



Los espacios públicos también pueden convertirse en puntos de encuentro que fortalecen la convivencia entre las familias. Por ello, llevamos a cabo el programa "Cine en tu Colonia", el cual llegó a diversas colonias del Distrito 2 y fue disfrutado por más de 900 personas, entre niñas, niños, jóvenes, adultos y personas adultas mayores. Durante cada función se proyectó una película y se entregaron palomitas y jugo, creando un ambiente recreativo, seguro y accesible para toda la comunidad. Esta iniciativa permitió que familias completas convivieran y compartieran momentos de esparcimiento sin salir de su colonia, fortaleciendo los lazos vecinales y promoviendo la recuperación de los espacios públicos como lugares de encuentro



APOYOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Atender las necesidades más apremiantes de las familias ha sido una prioridad en nuestro trabajo de gestión. Por ello, otorgamos más de 150 apoyos económicos destinados a personas en situación de vulnerabilidad para la compra de despensa y la cobertura de gastos de movilidad. Este respaldo permitió que las familias enfrentaran con mayor tranquilidad necesidades básicas que impactan directamente en su calidad de vida, representando un alivio para su economía en momentos de dificultad. Además de brindar una respuesta inmediata a solicitudes ciudadanas, estos apoyos reflejan un acompañamiento cercano y solidario con quienes atraviesan circunstancias complejas.

APOYO PARA FESTEJOS DE COMUNIDAD

Celebrar la niñez también significa crear espacios de alegría, integración y convivencia para las familias. En el marco de los festejos del Día del Niño, apoyamos con la entrega de 3,000 bolsitas de dulces destinadas a convivios organizados en diversas colonias del Distrito 2. Este respaldo permitió fortalecer las celebraciones comunitarias, brindando momentos de recreación y esparcimiento para niñas y niños en un ambiente seguro y familiar.

DONACIÓN DE JUGUETES

La colaboración con las instituciones que trabajan en favor de la niñez permite ampliar el alcance de las acciones sociales y llegar a quienes más lo necesitan. Por ello, realizamos la donación de 100 juguetes al DIF de Monterrey para fortalecer las campañas dirigidas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad. Esta aportación contribuyó a llevar momentos de alegría e ilusión a la infancia, especialmente durante fechas significativas.

GESTIÓN DE CURSOS CON INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS



Fortalecer la autonomía económica de las mujeres es fundamental para construir comunidades con mayores oportunidades. En coordinación con el Instituto de la Mujer Regia del Municipio de Monterrey, gestionamos cursos y talleres de capacitación orientados al desarrollo de habilidades para la elaboración de diversos productos artesanales. La formación recibida permitió a las participantes adquirir conocimientos que pueden convertirse en una fuente de ingresos mediante la venta de artículos elaborados por sus propias manos. Esta iniciativa impulsó el emprendimiento, el desarrollo de nuevas capacidades y el fortalecimiento de la economía familiar.



ENLACE CON DIF MONTERREY

Brindar acompañamiento a las personas que más lo necesitan también implica facilitar su acceso a las instituciones y programas de apoyo social. Por ello, canalizamos a diversas personas en situación de vulnerabilidad al DIF de Monterrey para gestionar aparatos de movilidad funcional, apoyos alimentarios, terapias y artículos de primera necesidad. De igual forma, se gestiona la canalización de más de 200 apoyos para aparatos funcionales. Este acompañamiento permitió que las y los beneficiarios accedieran a servicios y recursos esenciales para mejorar su calidad de vida y atender necesidades prioritarias. La coordinación con las instituciones fortalece la atención integral a la ciudadanía y permite que los apoyos lleguen de manera más oportuna a quienes los requieren.





VISITAS ESCOLARES AL HCNL



Acercar a las juventudes a las instituciones públicas fortalece su interés por la vida democrática y la participación ciudadana. Por ello, gestionamos la visita de más de 200 estudiantes al Congreso del Estado de Nuevo León de distintas instituciones académicas en las que se encuentra la UANL, la U-ERRE, UDEM, EDEC Universidad, etc, brindándoles la oportunidad de conocer de cerca el funcionamiento del Poder Legislativo y el proceso de creación de las leyes. Durante el recorrido, las y los estudiantes pudieron resolver dudas, dialogar sobre la importancia de la participación ciudadana y comprender el papel que desempeñan las instituciones en la construcción de una mejor sociedad.



DISTRITO EN ACCIÓN

DONACIÓN DE INSUMOS PARA CONTROL DE PLAGA

Garantizar espacios escolares seguros y saludables también requiere atender oportunamente las necesidades de infraestructura y mantenimiento de los planteles educativos. En este sentido, realizamos la donación de un insumo para el control de plagas a una escuela primaria, contribuyendo a atender una problemática que afectaba las condiciones del entorno escolar. Esta intervención favoreció un ambiente más seguro e higiénico para estudiantes, docentes y personal educativo, ayudando a prevenir riesgos para la salud.

DONACION DE PINTURA

Contribuir al mejoramiento de los espacios comunitarios es una forma de fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia entre las y los ciudadanos. Por ello, realizamos la donación de pintura para planteles educativos y centros comunitarios de convivencia vecinal, apoyando el mantenimiento y la rehabilitación de espacios de uso común. Este respaldo permitió mejorar la imagen y las condiciones de instalaciones donde diariamente se desarrollan actividades educativas, recreativas y de integración social.





FUMIGACIÓN EN TU HOGAR

La prevención también es una herramienta fundamental para proteger la salud de las familias. A través del programa "Fumigación en tu Hogar", brindamos atención a más de 300 viviendas del Distrito 2 mediante acciones de control de plagas. Este programa permitió reducir riesgos sanitarios asociados con la presencia de insectos y otros organismos que pueden afectar la salud y las condiciones de habitabilidad de los hogares. Además de mejorar el entorno de las familias beneficiadas, la iniciativa contribuyó a fomentar una cultura de prevención y cuidado de la salud.

FUMIGACIÓN EN TU ESCUELA

Promover entornos escolares seguros y saludables es fundamental para el bienestar de la comunidad educativa. A través del programa "Fumigación en tu Escuela", realizamos acciones de control de plagas en diversos planteles educativos, beneficiando a más de 1,900 estudiantes y 300 integrantes del personal docente. Estas labores contribuyeron a reducir riesgos sanitarios y a mejorar las condiciones de higiene en los espacios donde diariamente se desarrollan actividades académicas. Mantener las escuelas en condiciones adecuadas favorece un ambiente propicio para el aprendizaje y brinda mayor tranquilidad a estudiantes, docentes y familias.

PROGRAMA DE PAQUETES DE INSUMOS DE LIMPIEZA EN PANTEONES

Acompañar a las familias también significa atender las necesidades que surgen en momentos de profundo valor emocional. Por ello, implementamos el programa "Kit de Limpieza en Panteones Municipales", mediante el cual beneficiamos a 122 familias con el préstamo de artículos de limpieza para el mantenimiento de las tumbas de sus seres queridos. Esta iniciativa facilitó que las y los ciudadanos pudieran conservar en mejores condiciones estos espacios de memoria y homenaje, especialmente durante fechas de alta afluencia. Además de representar un apoyo práctico, el programa contribuyó a fomentar el respeto, el cuidado de los panteones municipales y la solidaridad con las familias.

TRABAJO ADMINISTRATIVO

BECAS UANL

Impulsar el acceso a la educación superior representa una inversión en el futuro de las nuevas generaciones. En ese sentido, gestionamos más de 1,000 becas para estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), más de 200 oficios para trámite de beca interna, contribuyendo a que más jóvenes contaran con oportunidades para iniciar o continuar su formación profesional. Favorecer el acceso a la educación fortalece el desarrollo del talento, amplía las oportunidades de crecimiento personal y profesional y contribuye al progreso de nuestra comunidad.

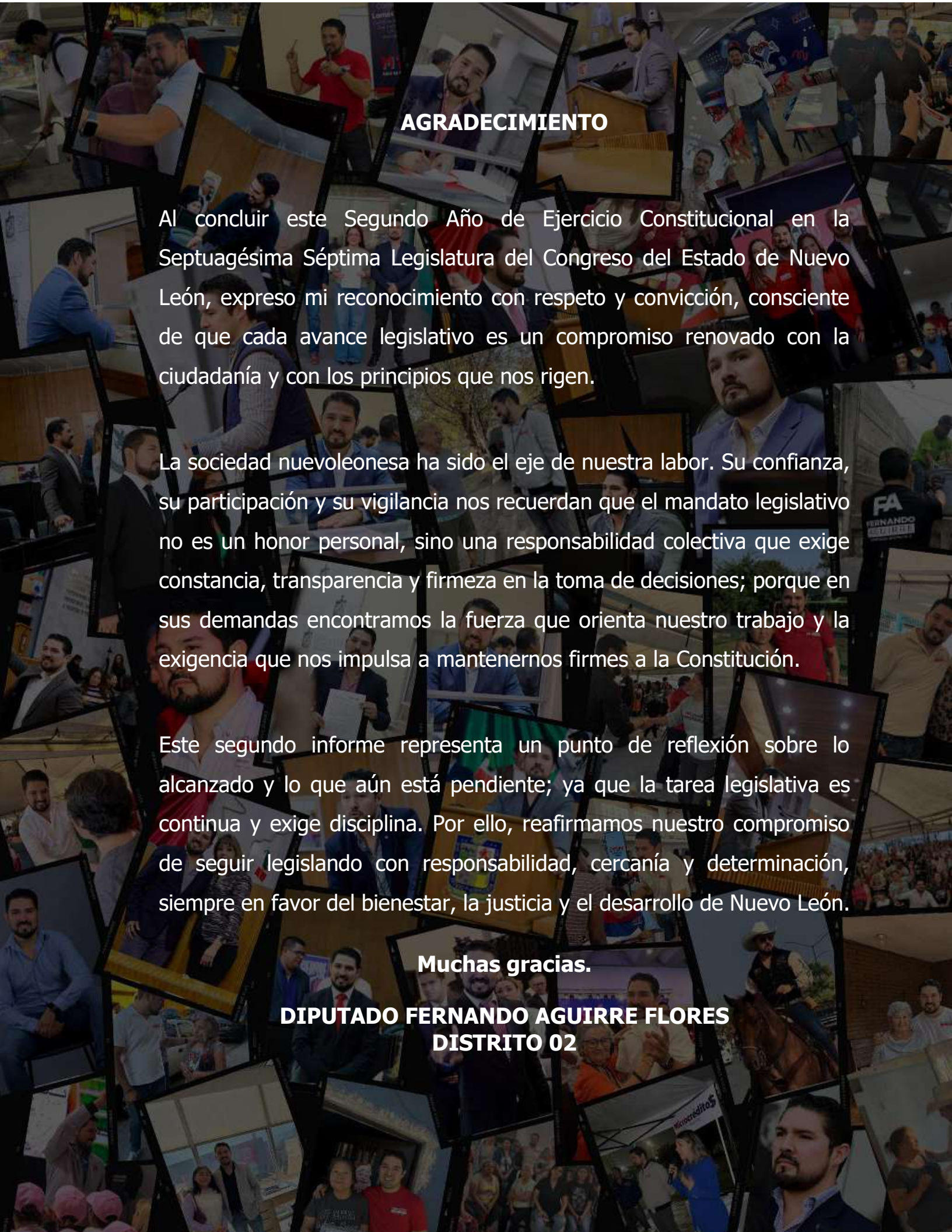


GESTIONES CON INSTITUCIONES

Acompañar a la ciudadanía en sus gestiones ante las instituciones públicas es una forma de brindar soluciones a las necesidades cotidianas de las familias. Por ello, emitimos más de 80 oficios para solicitar convenios y facilidades de pago ante organismos como el Instituto de Movilidad, Agua y Drenaje de Monterrey y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Estas gestiones permitieron que las y los ciudadanos contaran con alternativas para regularizar su situación y hacer frente a compromisos económicos relacionados con servicios esenciales.

APOYO CON TRÁMITES CON INSTITUCIONES

Dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía requiere una gestión constante y una coordinación efectiva con las distintas instituciones. En este sentido, elaboramos más de 100 oficios para facilitar trámites ante el Municipio de Monterrey y diversos organismos públicos. Como por ejemplo más de 100 gestiones para facilitar descuentos de predial, y más de 100 reportes hacia Servicios Públicos Monterrey para brindar soluciones a vecinos de la Comunidad. Estas gestiones permitieron agilizar la atención de solicitudes relacionadas con servicios, programas y procedimientos administrativos, brindando acompañamiento a las y los ciudadanos durante cada etapa del proceso. La gestión institucional representa una herramienta fundamental para acercar soluciones y reducir las barreras que enfrentan las personas al realizar trámites.



AGRADECIMIENTO

Al concluir este Segundo Año de Ejercicio Constitucional en la Septuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, expreso mi reconocimiento con respeto y convicción, consciente de que cada avance legislativo es un compromiso renovado con la ciudadanía y con los principios que nos rigen.

La sociedad nuevoleonesa ha sido el eje de nuestra labor. Su confianza, su participación y su vigilancia nos recuerdan que el mandato legislativo no es un honor personal, sino una responsabilidad colectiva que exige constancia, transparencia y firmeza en la toma de decisiones; porque en sus demandas encontramos la fuerza que orienta nuestro trabajo y la exigencia que nos impulsa a mantenernos firmes a la Constitución.

Este segundo informe representa un punto de reflexión sobre lo alcanzado y lo que aún está pendiente; ya que la tarea legislativa es continua y exige disciplina. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de seguir legislando con responsabilidad, cercanía y determinación, siempre en favor del bienestar, la justicia y el desarrollo de Nuevo León.

Muchas gracias.

**DIPUTADO FERNANDO AGUIRRE FLORES
DISTRITO 02**